

Por lo que hace a las Relaciones Exteriores, habéis probado Tratados de extradición con Chile y Panamá, de reconocimiento de títulos académicos e incorporación de estudios con Costa Rica, así como el desarrollo de relaciones comerciales con Suecia. Probasteis también el Tratado sobre cuestiones territoriales con Nicaragua, que consolida para siempre nuestro dominio soberano sobre el Archipiélago San Andrés y Providencia, a tiempo que, ayer mismo, se firmaba en Río de Janeiro el Tratado que, en conformidad con anteriores acuerdos, pone término definitivo al litigio de límites y navegación fluvial en la República de los Estados Unidos del Brasil. Así queda terminada la ardua y secular labor de demarcación de nuestras fronteras, y hemos dado ejemplo al mundo culto de cómo Colombia bien puede, con toda sinceridad, adherir al pacto antilático, porque hemos sabido resolver todos nuestros problemas internacionales por los medios pacíficos y jurídicos propios de la civilización contemporánea.

En lo que se refiere a las Obras Públicas, habéis expedido numerosas leyes sobre caminos en Boyacá, Santander, Cundinamarca, Atlántico, Huila y Nariño sobre los puertos de Buenaventura y Riohacha, sobre compra del ferrocarril Ambalema-Ibagué y construcción del de Casanare, sobre terminación de la carretera entre el Departamento del Valle y la dependencia del Chocó, sobre canalización del Sinú y Atrato, sobre la vía del Sarare, sobre balnearios Paipa, en Bogotá y en Cartagena, sobre la compra Cauca del ferrocarril transversal de dicho Departamento, para incorporarlo al ferrocarril del Pacífico, sobre auxilio a la obra de la apertura del túnel